



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0049152/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita la designación interina de la Lic. Marcela C. Pacheco, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple de la cátedra "Metodología de la Investigación Educativa"; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 01/08 de HCD;

que el Área de Profesorado y Concurso informa que el cargo es otorgado por Convenio 677/11 (Ministerio de Educación);

que es necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

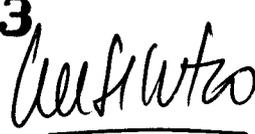
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina a la **Licenciada Marcela Carmen PACHECO**, Legajo nº 32178, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple de la cátedra de "Metodología de la Investigación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir **del 17 de Octubre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012**, o hasta tanto se cubra la vacante por concurso, lo que ocurra primero (afectando la partida creada por Convenio 677/11 Ministerio de Educación).

ARTÍCULO 2º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 573


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades